Katerine consuegra marchena

Dir: cra5 n17-68balmoral

Celular3004805197

email
katyconsuegra0830@
hotmail.com

INFORMACION PERSONAL

Documento de Identidad: 1048282114 de malambo-atlantico

Fecha de Nacimiento: 30 de agosto de 1990

Estado civil: union libre

FORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA: **institucion educativa francisco jose de caldas**
soledad– atlantico Año 2008

UNIVERSITARIOS: **Universidad libre seccional barranquilla.**
Barranquilla – año 1990.
Título: Medico.

EXPERIENCIA

Empresa: **Centro de Bienestar del Adulto Mayor Arbeláez**
Cargo: Fisioterapeuta
Teléfono 3135363683
Jefe de inmediato: Aicsa Villamil mora
Tiempo: enero de 2019 – Febrero 2020

Escaneado con CamScanner

REFERENCIAS PERSONALES

Glenis toloza de avilax.
fisioterapeuta
3015219346

Luz estela gomez thomas.
fisioterapeuta
3013827542

REFERENCIAS FAMILIARES

Orlando consuegra marchena
Hermano
3126934965

Ketty paola consuegra marchena.
hermana
3023124677

Katerine Consuegra Marchena

Katerine consuegra marchena
CC 1048282114 de malambo atlantico

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.048.282.114
CONSUEGRA MARCHENA
APELLIDOS

KATERINE
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1990
MALAMBO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-NOV-2008 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0302200-00604923-F-1048282114-20140729 0039297860A 3 3482975152

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Institución Educativa

Francisco José De Caldas

Adscrita al Jardín "Inocencia Chinca", articulada al SENA Atlántico e ITSA, y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, por Decreto 000919 Bis de 2002 en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Diurna y Nocturna.

Confiere el título de:

Bachiller Académico

Semestralizado

A:

Katerine Consuegra Marchena

C.C. No. 1.046.262.111 de Malambo

En virtud de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Betty Ramírez C.
Secretaria

Libro No. 1 Acta No. 27

Folio No. 27 Consecutivo No. 742 Dada en Soledad a los 15 días del mes de Noviembre de 2013

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Katerine Consuegra Marchena

No. 1.048.282.114 de Malambo.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Fisioterapeuta

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATURA

El Rector

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE

Oficina de Admisiones y Registro

ciudad de Bilquilla.

de Enero del 2014.

Folio Libro

31 de Enero del 2014

Registro 10995 Folio 358A Libro de Registro 009

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Via antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado Individual 894
Folio 5
Nro. del Diploma

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA. siendo la 3:00pm a los treinta y un (31) dias del mes de enero de 2014. se reunieron los Doctores: RACHID NADER ORFALE, RECTOR SECCIONAL, ROMUALDO FONSECA ARRIETA DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD y OFELIA ARCINIEGAS ANGARITA SECRETARIA ACADEMICA de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No 008 de octubre de 1996 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado CONSUEGRA MARCHENA KATERINE identificado con Cédula de Ciudadanía 1048282114 de MALAMBO quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

FISIOTERAPEUTA

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) CONSUEGRA MARCHENA KATERINE del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de la anterior, se firma la presenta Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los treinta y un (31) dias del mes de enero de 2014

El Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

Katherine Consuegra Marchena
El Graduado

Escaneado con CamScanner

La suscrita, Hermana MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR, mayor de edad, con domicilio y residencia en Arbelaez (Cundinamarca) identificada con la cédula de ciudadania No. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia), actuando en representación del INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, entidad religiosa sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellin con el Decreto Arzobispal N° 11 del 21 de febrero de 1977, gozando así de Personería Eclesiástica, Jurídica y Civil reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución 20578 del 12 de agosto de 1.977 y Directora del CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELÁEZ (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Que revisados los archivos correspondientes a la historia laboral de la señora Katherine Consuegra Marchena, identidad con cédula de ciudadania No. 1.048.282.114 de Malambo, estuvo vinculada a esta sede de la Institución desde el 16 de enero del 2019 hasta el 3 de febrero del 2020 mediante contrato a término fijo, prestó sus servicios desempeñando el cargo de Fisioterapeuta.

Las funciones realizadas en su cargo fueron:

- Realizar valoración, diagnóstico de Ingreso, Egreso, Intervención y seguimiento a las Personas Mayores de acuerdo con el Plan de Atención Integral
- Ejecutar programa de actividad física lúdico-recreativa con los usuarios del centro de acuerdo a nivel de discapacidad física y mental.
- Realizar seguimiento continuo a los usuarios de acuerdo con las actividades asignadas como plan de tratamiento y rehabilitación según requerimiento médico.
- Realizar otras actividades que le sean asignadas en razón a la naturaleza de su cargo.

La presente certificación, se expide a los catorce (14) dias del mes marzo, de 2020.

Atentamente,

Hna. Maria Amanda Miranda Betancur
C.C. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia)

Escaneado con CamScanner

Barranquilla, 12 de noviembre de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESÉ

Por medio de la presente hago constar que conozco a **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA** Identificada con **C.C. No. 1048282114** de malambo- atlántico; desde hace 25 años a nivel personal Y durante ese tiempo se ha destacado como una persona honesta, cordial y leal.

Lo anterior pueden corroborarlo en la siguiente línea telefónica 3013827542.

Atentamente,

Luz Estella Gomez Thomas.

LUZ ESTELLA GOMEZ THOMAS
CC. 32614547 de Malambo
Fisioterapeuta

Escaneado con CamScanner

Barranquilla, 12 de noviembre de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESÉ

Por medio de la presente hago constar que conozco a **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA** Identificada con **C.C. No. 1048282114** de malambo- atlántico; desde hace 15 años a nivel personal Y durante ese tiempo se ha destacado como una persona servicial, colaboradora y muy responsable.

De igual manera es una profesional eficiente y cumplidora de sus deberes.

Lo anterior pueden corroborarlo en la siguiente línea telefónica 3015219346.

Atentamente,

Glennys Toloza

GLENNYS ESTER TOLOZA DE AVILA
CC. 1143230499 de Barranquilla
Fisioterapeuta

Escaneado con CamScanner

Barranquilla, 12 de noviembre de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESÉ

Yo **ORLANDO JESUS CONSUEGRA MARCHENA**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía **No 1048266258** de la ciudad de malambo –atlántico. certifico que conozco a **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA** Identificada con **C.C. No. 1048282114** de malambo-atlántico; como una persona responsable, eficiente, con gran habilidad para desempeñarse en la empresa que requiera de sus servicios.

Lo anterior pueden corroborarlo en la siguiente línea telefónica 3126934965.

Atentamente,

Orlando Consuegra M.

ORLANDO JESUS CONSUEGRA MARCHENA,
CC. 1048266258 de Malambo
Comerciante

Escaneado con CamScanner

Barranquilla, 12 de noviembre de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESÉ

Yo **KETTY PAOLA CONSUEGRA MARCHENA,** mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía **No 1048273780** de la ciudad de malambo –atlántico. certifico que conozco a **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA** Identificada con **C.C. No. 1048282114** de malambo-atlántico; como una persona profesional, seria eficiente Y responsable, digna de desempeñarse en la empresa que requiera de sus servicios.

Lo anterior pueden corroborarlo en la siguiente línea telefónica 3023124677.

Atentamente,

Ketty Consuegra M.

KETTY PAOLA CONSUEGRA MARCHENA,
CC. 1048273780 de Malambo
Contadora publica

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:35 PM horas del 10/11/2021, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° **1048282114**
Apellidos y Nombres: **CONSUEGRA MARCHENA KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de noviembre de 2021, a las 17:17:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1048282114
Código de Verificación	1048282114211110171716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digital - Papel: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182094655

WEB
17:27:07

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE CONSUEGRA MARCHENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048282114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5233252

Bogotá D.C., 10 de Noviembre de 2021 - 17:34 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE** de MALAMBO

1048282114

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 11_R158_3417. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Escaneado con CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2021 05:37:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1048282114** y Nombre: **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27140177** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Escaneado con CamScanner

SOCIAL | Gobernación del Atlántico

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NUMERO **08 – 1493** DE 2014

(05 de Febrero de 2014)

"Por la cual se Autoriza el Ejercicio de un Oficio"

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de Agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

CONSIDERANDO

Que **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.048.282.114 expedida en Malambo - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio de su Ocupación como **FISIOTERAPEUTA,** según TITULO que le otorgó la **UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA,** el día 31 de enero de 2014, según Acta de Grado No. 894.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorízase a **KATERINE CONSUEGRA MARCHENA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.048.282.114 expedida en Malambo - Atlántico para ejercer su Ocupación de **FISIOTERAPEUTA** en el Territorio Nacional.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 05 de Febrero de 2014

HERNANDO JOSE VILORIA FLIACH
Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

SOCIAL

Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner

Resultado General -2021-11-10--4:27:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1048282114	KATERINE		CONSUEGRA	MARCHENA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KATERINE CONSUEGRA MARCHENA identificado(a) con CC 1048282114 registra La siguiente información:

2021-11-10--4:27:26 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fisioterapia	2014-02-05	1493	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaria de Salud, y según la profesion, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Unico Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Escaneado con CamScanner

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) KATERINE CONSUEGRA MARCHENA identificado(a) con C.C No. 1.048.282.114, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de noviembre del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Escaneado con CamScanner

Salud Total

BOGOTA, Noviembre 12 de 2021

Señora
CONSUEGRA MARCHENA KATERINE
CC. 1048282114
CL 12 10 48 - 0
Ciudad

Ref. M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 14 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CONSUEGRA MARCHENA KATERINE	1048282114	C	Sep-14-2018	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			[illegible]
MEJIA RAMIREZ LUIS CARLOS	1048286578	C	May-26-2019	83	26	CONYUGE/PAREJA	VIGENTE			[illegible]

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSULTORES GARCIA WATTS	1048282114	Dependiente	CERRADO
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SA	1048282114	Dependiente	CERRADO
PS REST HOME CARE S A S	1048282114	Dependiente	CERRADO
KATERINE CONSUEGRA MARCHENA	1048282114	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	1048282114	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Escaneado con CamScanner